

# PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE

# PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE

 134

Los incendios  
nos dañan a todos



En nuestro país, más del 99% de los incendios forestales son provocados por el ser humano de manera intencional, por negligencia o simplemente por descuido, y en los últimos años han causado daños irreparables en ecosistemas completos, como así también han alcanzado hogares y actividades productivas. En todos estos casos, el sólo hecho de originar un incendio, independiente de la intencionalidad o descuido, es un delito.

¿Cómo puedes ayudar a prevenir los incendios forestales? Las acciones que se pueden realizar son las siguientes:

#### Para evitar la ocurrencia y propagación de incendios:

- Evita el uso del fuego en actividades al aire libre. En áreas Silvestres Protegidas, debes contar con autorización para hacerlo sólo en los lugares señalizados.
- Si vives en sectores rurales o de interfase urbano-rural confecciona un cortafuegos perimetral alrededor de tu domicilio.
- Si ves un incendio forestal que acaba de comenzar avisa inmediatamente a las Policías, CONAF o Bomberos.
- Cuando se esté desarrollando un incendio, evita acercarte al fuego, ya que esto sólo dificulta la labor de los combatientes de incendios y bomberos. Acércate solamente si ellos te autorizan.

#### Para ayudar en la investigación de incendios intencionales:

- Si ves a una persona provocando un incendio forestal o que circuló cerca del lugar y hora de inicio de éste, denuncia inmediatamente a la PDI.

- Describe sus características físicas, vestimentas, tatuajes u otra que facilite su identificación. Si conoces sus datos personales, mejor aún.
- En caso de ver algún vehículo extraño circulando cerca del lugar y hora que comenzó un incendio, trata de identificar marca, modelo, color y placa patente, o cualquier característica que permita diferenciarlo, como adhesivos, extras (focos, llantas, etc.), choques o rayas en su pintura, entre otros.
- Siempre que sea posible fotografía todo elemento extraño que puedas observar, sin tomarlo o patearlo. Asimismo, registra otros antecedentes como vehículos, personas, elementos acelerantes y multiplicidad de focos, entre otros. Avisa inmediatamente a la policía y no te arriesgues innecesariamente.
- No compartas en tus redes sociales publicaciones sobre incendios sin confirmar su veracidad. La información errónea sólo sirve para confundir y dar falsas alarmas en momentos donde la comunicación es vital para terminar con el incendio a tiempo.

No olvides realizar la denuncia en la PDI cada vez que seas testigo o víctima de un incendio forestal. La legislación no diferencia entre incendios intencionales o por descuido, siempre se configura un delito.

#BosqueSeguro